Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 32737

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICOS" – ID N° 290.596, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de diciembre de 2015

VISTA: La Nota DGAF Nº 2220 de fecha 02 de diciembre de 2015, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 16/2015 "Adquisición de insumos y herramientas informáticos" ID N° 290.596, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE - ID N° 290.596 de fecha 03 de noviembre de 2015, han presentado ofertas las firmas: M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., MAX S.R.L., HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA y SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 01 de diciembre de 2015, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58º, 59º, 62º y 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61º y 62º del Decreto Nº 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- ADJUDICAR el llamado a LCO SBE N° 16/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMATICOS", a la empresa MAX S.R.L., con R.U.C. N° 80025570-4 de conformidad al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, artículo 63...";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación..."* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 32737

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICOS" – ID N° 290.596, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 16/2015 *"Adquisición de insumos y herramientas informáticos"* – ID N° 290.596, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

EMPRESA: MAX S.R.L. R.U.C. N° 80025570-4

LOTE 1 - INSUMOS INFORMÁTICOS									
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	39121011-002	Fuentes	FREE	CHINA	Unidad	Unidad	15	278.676	4.180.140
2	43201513-004	Placa Madre	ASROCK	CHINA	Unidad	Unidad	15	603.099	9.046.485
3	43201503-001	Procesador	INTEL	CHINA	Unidad	Unidad	7	1.330.254	9.311.778
4	32101699-9999	Memoria RAM	MARVISION	CHINA	Unidad	Unidad	7	177.993	1.245.951
5	32101699-9999	Memoria RAM	MARVISION	CHINA	Unidad	Unidad	7	317.831	2.224.817
6	32101699-998	Memoria RAM	MARVISION	CHINA	Unidad	Unidad	7	267.489	1.872.423
7	43211708-002	Mouse óptico	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	118	44.749	5.280.382
8	43211706-002	Teclado español	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	118	78.310	9.240.580
9	26121609-003	Cable UTP	FLY	CHINA	Unidad	Unidad	7	1.061.766	7.432.362
10	26121609-002	Cable UTP	FLY	CHINA	Unidad	Unidad	15	647.847	9.717.705
11	26121635-008	Cable canal	INDERPLAST	ARGENTINA	Unidad	Unidad	15	45.986	689.790

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 32737

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICOS" – ID N° 290.596, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

12	26121635-008	Cable canal	INDERPLAST	ARGENTINA	Unidad	Unidad	15	53.817	807.255
13	26121635-008	Cable canal	INDERPLAST	ARGENTINA	Unidad	Unidad	55	46.986	2.584.230
14	43201803-002	Disco duro	SEAGATE	CHINA	Unidad	Unidad	15	1.566.180	23.492.700
15	43201803-002	Disco duro	SAMSUNG	CHINA	Unidad	Unidad	11	671.220	7.383.420
16	43201803-002	Disco Duro	SEAGATE	CHINA	Unidad	Unidad	7	525.789	3.680.523
17	43201803-002	Disco duro externos	SAMSUNG	CHINA	Unidad	Unidad	15	458.667	6.880.005
18	26111501-006	Switch	TP-LINK	CHINA	Unidad	Unidad	7	222.741	1.559.187
19	26111501-007	Switch	TP-LINK	CHINA	Unidad	Unidad	7	614.286	4.300.002
20	43201404-002	Tarjeta de Red	TP-LINK	CHINA	Unidad	Unidad	15	82.900	1.243.500
21	43201404-002	Tarjeta de Red	KAIOMY	CHINA	Unidad	Unidad	15	82.900	1.243.500
22	43201404-002	Tarjeta de Red	TP-LINK	CHINA	Unidad	Unidad	15	67.125	1.006.875
23	43201552-008	Adaptador de Red	TP-LINK	CHINA	Unidad	Unidad	15	124.057	1.860.855
24	39121402-002	Supresor de picos	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	39	44.748	1.745.172
25	32101601-9999	Memoria RAM	KINSTON	CHINA	Unidad	Unidad	5	324.020	1.620.100
26	26121609-007	Cable VGA	KND	CHINA	Unidad	Unidad	23	67.122	1.543.806
27	27113201-010	Cintillos	HOT DEAL	CHINA	Unidad	Unidad	7	24.611	172.277
28	39121311-004	Unión rj45 a	ECO	CHINA	Unidad	Unidad	237	3.356	795.372
29	26111702-017	Pila para placa madre	DOTCOM	CHINA	Unidad	Unidad	39	5.594	218.166
30	43201503-001	Procesador	AMD	CHINA	Unidad	Unidad	15	928.421	13.926.315
31	43201803-003	Gabeta HDD	SATELLITE	CHINA	Unidad	Unidad	15	223.740	3.356.100
32	27112802-001	Sierra	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	7	34.623	242.361
33	31162904-001	Grampa	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	790	336	265.440
MONTO TOTAL - LOTE 1									140.169.574

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 32737

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICOS" – ID N° 290.596, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-4-

LOTE 2 - HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS									
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total (IVA Incluido si corresponde)
1	39121708-002	PINZA CRIMPADORA DE RED Y TELEFONÍA	FL	CHINA	Unidad	Unidad	5	179.000	895.000
2	27113203-003	INYECTOR DE SEÑAL PROFESIONAL AUDIBLE	FRUKE NETWORK	USA	Unidad	Unidad	5	1.690.000	8.450.000
3	41113630-002	TESTEADOR DE RED	LAN	CHINA	Unidad	Unidad	5	390.000	1.950.000
4	44102406-001	ROTULADORA ELECTRÓNICA PROFESIONAL PORTÁTIL Y ERGOMICA	BRADY	USA	Unidad	Unidad	3	1.685.000	5.055.000
5	27113203-002	SOPLADOR PORTÁTIL PARA LIMPIAR COMPUTADORAS	PROFIELD	CHINA	Unidad	Unidad	5	490.000	2.450.000
6	32131008-001	Pasta Térmica	IMPLASTEC	BRASIL	Unidad	Unidad	20	25.000	500.000
MONTO TOTAL - LOTE 2									19.300.000

2°.- AUTORIZAR a la Directora General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- APROBAR el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 01 de diciembre de 2015, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- FACULTAR a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- COMUNICAR y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA